

NUEVA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

2014-2019

Bruselas, 10 de septiembre de 2014

Bruselas, 16 de septiembre de 2014

ÍNDICE

- 1. Valoración preliminar**
- 2. Introducción**
- 3. Prioridades y estructura propuestas para la nueva Comisión Europea**
 - 3.1. Estructura y reparto de carteras**

1. VALORACIÓN PRELIMINAR

El pasado **10 de septiembre**, el luxemburgués **Jean Claude-Juncker**, **nuevo Presidente de la Comisión Europea**, presentó la estructura y distribución de carteras entre los 26 Comisarios propuestos por los Estados miembros.

En síntesis, además de la Vicepresidencia que ocupa la Alta Representante para Política Exterior y Seguridad (según establece el vigente Tratado de Lisboa), la nueva Comisión contará con **un Vicepresidente primero y cinco vicepresidentes** con poder ejecutivo, dado que toda propuesta que sea elevada a la aprobación del Colegio de Comisarios deberá contar con su visto bueno previo.

El Vicepresidente primero y el resto de Vicepresidentes **coordinarán al resto de Comisarios que ostentan veinte carteras temáticas** y que estarán **agrupados** en torno a **cuatro proyectos prioritarios**:

- un nuevo impulso para el Crecimiento, el Empleo, la Inversión y la Competitividad.
- un Mercado Único Digital.
- una Unión Energética con una ambiciosa política de cambio climático (donde se integra el Comisario español de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete).
- una Unión Económica y Monetaria más justa e integrada.

El objetivo de Jean Claude Juncker es doble. En primer lugar, imprimir un **cambio sustancial** en los métodos de **trabajo** del Colegio de Comisario, basado en el trabajo en **equipo** por encima de nacionalidades y personalismos para asegurar la coherencia y eficacia en el desarrollo de las políticas europeas. En segundo lugar, **augmentar el perfil político** de la Comisión Europea, que se ha visto disminuido en favor del Consejo Europeo y el Consejo de la UE. En este sentido, cabe destacar que, a excepción de la ostentada por la Alta Representante Federica Mogherini (Italia) tal y como decidió el Consejo Europeo el 30 de agosto, el resto de las **seis Vicepresidencias** recaen en **países pequeños**, y de éstos, **cuatro** proceden de la última ampliación de la UE hacia el **Este** (Bulgaria, Estonia, Letonia y Eslovenia); esto es, todas, menos dos, Países Bajos (Vicepresidencia primera) y Finlandia. Además, **cuatro** de los Vicepresidentes han sido **Primeros Ministros** en sus respectivos países.

En concreto, **las vicepresidencias creadas por Juncker son**:

- Vicepresidencia primera (Frans Timmermans, Países Bajos, ex Ministro de Asuntos Exteriores) responsable de Legislar Mejor, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de Derechos Fundamentales;
- Presupuestos y Recursos Humanos (Kristalina Georgieva, Bulgaria, actual Comisaria en funciones de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria);
- Unión de la Energía (Alenka Brusenka, Eslovenia, ex Primera Ministra);
- Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad (Jyrki Katainen, Finlandia, ex Primer Ministro y actual Comisario en funciones de Asuntos Económicos y Monetarios);
- Euro y Diálogo Social (Valdis Drombrowskis, Letonia, ex Primer Ministro);
- Mercado Único Digital (Andrus Ansip, Estonia, ex Primer Ministro).

- ❖ Desde un punto de vista empresarial, este **planteamiento innovador** para estructurar el trabajo de la Comisión en torno a prioridades clave puede ser calificado de positivo. No obstante, habida cuenta de la profundidad del cambio planteado, es **prematureo realizar una valoración** del mismo, ya que habrá que **esperar a su puesta en marcha** para analizar con detenimiento sus implicaciones, tanto en términos de **funcionamiento** interno de la Comisión, como de interacción de esta Institución (que ostenta el poder de iniciativa legislativa en exclusiva) con el Parlamento Europeo y el Consejo (co-legisladores).
- ❖ En cuanto a la cartera asignada a **España, Acción por el Clima y Energía**, la misma es el resultado de la **fusión de dos carteras actuales**, lo cual, desde un punto de vista empresarial es bienvenido. Reviste una **gran importancia** económica y estratégica no solo para España, sino para el conjunto de la Unión Europea. Además, **no es la primera vez que un español la asume**, ya que, con anterioridad, Marcelino Oreja, Abel Matutes y Loyola de Palacio también la ostentaron.

Algunos aspectos significativos:

- ❖ Creación de una Vicepresidencia de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, y que Jean Claude Juncker subraye que la **competitividad debe estar en el centro de todas las políticas** europeas. Su primer cometido será coordinar, en los primeros tres meses de mandato, un “**Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión**” que movilice **300.000 millones de euros para invertir en la economía real** en los próximos tres años.
- ❖ La atención prestada a la **simplificación administrativa** empezando por la propia Comisión Europea, a cargo de su Primer Vicepresidente, así como al respeto entre temas nacionales y europeos, y a la **mejora del entorno empresarial** como elemento transversal en las diversas carteras, son prometedoras.
- ❖ Presentar en el primer semestre de la nueva Comisión Europea una estrategia a largo plazo para el **desarrollo del Mercado Único Digital**.
- ❖ **Refuerzo de la seguridad y suministro energético**. La Vicepresidencia encargada de “Unión de la Energía” trabajará estrechamente al respecto con el Comisario español **Miguel Arias Cañete, responsable de Acción por el Clima y Energía**; cartera en la que también se incide en conseguir **precios energéticos abordables**, e identificar proyectos concretos que hagan del **mercado único de la energía** una realidad, incluidas las interconexiones, una prioridad clara para nuestro país..
- ❖ Creación de una Vicepresidencia sobre el “Euro y Diálogo social”, dando prioridad a la **participación de los interlocutores sociales** en el **Semestre Europeo** y en la profundización de la **Unión Económica y Monetaria**.

Próximos pasos: Durante la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre tendrán lugar las audiencias públicas de los Comisarios en las Comisiones del **Parlamento Europeo** de sus áreas de responsabilidad. Tras las audiencias, si no se descarta ninguno de los nombramientos, se prevé que, en la Sesión Plenaria de 22 de octubre, se celebre el **voto de investidura del Colegio de Comisarios** en su conjunto. Si el calendario se cumple, la nueva Comisión entraría **en funciones el 3 de noviembre**.

2. Introducción

Tras ser ratificado en julio por el Pleno del Parlamento Europeo, el luxemburgués **Jean-Claude Juncker**, en calidad de **nuevo Presidente de la Comisión Europea**, presentó el pasado **10 de septiembre** la estructura y distribución de carteras entre los miembros que conformarán dicha Institución europea, formada por **26 Comisarios europeos más el Presidente y la Alta Representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad** (que ocupa una Vicepresidencia), es decir, un nacional por Estado miembro¹.

En la arquitectura institucional de la Unión Europea, la Comisión Europea es el núcleo de las Instituciones europeas, puesto que ostenta, **en exclusiva**, el **poder de iniciativa**, tanto legislativa como no legislativa para el desarrollo de las diferentes políticas europeas. Además, su función es velar y defender los intereses de la UE, así como supervisar el correcto cumplimiento del acervo jurídico europeo.

Uno de los efectos de la profunda crisis económica y financiera ha sido el desgaste institucional de la Unión Europea, en concreto de la Comisión Europea. La falta de mecanismos europeos para hacer frente al grave impacto de la crisis, junto con la dificultad de gobernar y gestionar 27 carteras diferentes, provocó el debilitamiento del denominado método comunitario a favor del intergubernamental que caracteriza el Consejo de la UE. Esto supuso que se cuestionara la capacidad de la Comisión de defender el interés europeo. También provocó la dispersión e incluso contradicción de las medidas impulsadas para, precisamente, restablecer el crecimiento y el empleo en la UE, como consecuencia, en buena parte, del protagonismo demasiado activo de algunos miembros de la Comisión.

Con este telón de fondo, la **necesidad de reestructurar la Comisión Europea** fue cobrando fuerza conforme avanzaba el procedimiento de renovación de la misma, previéndose la creación de “clusters” de Comisarios en torno a un mismo tema. El **objetivo** era, y sigue siendo, **potenciar la eficiencia y eficacia** de la Comisión Europea. Por esta razón, no sorprendió la decisión final de Jean-Claude Juncker de **crear seis² Vicepresidencias, incluido un primer Vicepresidente**, con poder ejecutivo que **coordinarán a los veinte Comisarios**, divididos por grupos, y que están orientadas a la consecución de resultados en los diez ámbitos prioritarios de acción que presentó al Parlamento Europeo el pasado mes de julio.

De los 26 Comisarios designados, 9 son mujeres; 5 son antiguos Primer Ministro, 4 antiguos Viceprimer Ministro, 19 antiguos Ministros, 7 antiguos miembros de la Comisión Europea y 8 del Parlamento Europeo, 11 poseen una base económica y financiera sólida, y 8 tienen experiencia relevante en las relaciones exteriores. Por adscripción a los partidos políticos europeos, 8 son socialdemócratas (S&D), 5 liberales (ALDE), 14 populares (PPE) y 1 conservador británico (ECR).

El **Comisario español**, Miguel Arias Cañete (cabeza de lista del Partido Popular en las elecciones europeas), obtuvo finalmente la cartera de **“Acción por el Clima y Energía”**. Una cartera de carácter estratégico para España y la Unión Europea, especialmente en el contexto actual, que en realidad es doble, dado que ahora está dividida en dos diferentes. No es la primera vez que España es responsable de política energética, dado que los tres antecesores del PP de Miguel Arias Cañete también la ostentaron (Marcelino Oreja, Abel Matutes y Loyola de Palacio). Aunque cae bajo el paraguas de la Vicepresidencia para Unión Energética, que ocupará la eslovena Alenka Bratusek, entre sus responsabilidades está la identificación de proyectos concretos que hagan del **mercado único de la energía** una realidad, incluidas las interconexiones, una prioridad clara para nuestro país.

¹ Decisión del Consejo Europeo el pasado 22 de mayo de 2013.

² La séptima Vicepresidencia de la Comisión la detenta la Alta Representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad, Federica Mogherini, designada por el Consejo Europeo el pasado 30 de agosto.

Una vez anunciado el reparto de carteras, los **Comisarios propuestos deberán someterse al examen del Parlamento Europeo**, primero en forma de audiencias públicas en las Comisiones de sus ámbitos de responsabilidad (del 29 de septiembre al 3 de octubre) y, segundo, en forma de votación de investidura del Colegio de Comisarios en sesión plenaria, previsiblemente el 22 de octubre. Si este calendario se cumple, la Comisión Europea entraría en funciones el 3 de noviembre³.

3. Prioridades y estructura de la nueva Comisión Europea

El **programa de trabajo** del Presidente de la Comisión Europea está centrado en **diez grandes ámbitos** de acción, con el objetivo estratégico de restaurar la confianza ciudadana en las Instituciones europeas, así como focalizar las políticas europeas en los retos claves a nivel económico y social⁴. Los citados diez ámbitos prioritarios de acción son:

1. **Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión**
2. **Un Mercado Único Digital conectado**
3. **Hacia una “Unión Energética europea” resistente**
4. **Un mercado interior más integrado, con una base industrial más fuerte**
5. **Continuar con la profundización de la Unión Económica y Monetaria**
6. **Lograr un Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión razonable y equilibrado.**
7. **Justicia y Derechos Fundamentales basados en la confianza mutua.**
8. **Hacia una nueva Política migratoria europea**
9. **Hacer de la UE un actor más fuerte a nivel global**
10. **Potenciar el diálogo político y la transparencia** entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, fomentar las relaciones con los Parlamentos nacionales y con los diferentes interlocutores y grupos de interés.

Bajo este prisma, el organigrama propuesto en septiembre busca crear una Comisión Europea que trabaje conjuntamente en torno a las citadas grandes prioridades políticas, de modo que su estructura fomente el espíritu de equipo y dote a dicha Institución y las políticas que se diseñen en ella de sentido práctico; un aspecto criticado de la Comisión anterior por la parcelación de 27 carteras temáticas a veces presentadas como independientes unas de otras.

2.1 Estructura y reparto de carteras

En la legislatura anterior (2009-2014) había 27 Comisarios (8 de ellos Vicepresidentes) con una cartera específica cada uno. Sin embargo, con la propuesta estructural y temática de Jean-Claude Juncker, habrá **siete vicepresidencias y veinte carteras temáticas subordinadas** a las vicepresidencias, con el objetivo de dotar así a la nueva Comisión Europea de coordinación y pragmatismo.

Cada **vicepresidencia** (incluyendo a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y de Política de Seguridad), es responsable de una gran **prioridad** (por ejemplo “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, o “Euro y Diálogo Social”), y el objetivo es que cada una coordine un **“equipo de proyecto” flexible**, implicando a un número de comisarios, en función de los proyectos a desarrollar.

³ Tras la aprobación del Parlamento Europeo, la Comisión Europea es oficialmente nombrada por el Consejo Europeo, conforme al artículo 17, párrafo 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE).

⁴ Para más información, puede consultarse la nota N° 75- 2014 “Síntesis del programa de trabajo del nuevo Presidente de la Comisión Europea”, elaborada por la Delegación de CEOE ante la UE.

Con este planteamiento, Jean-Claude Juncker busca una Comisión Europea operativa, cercana a los ciudadanos, menos burocrática, y que se concentre en temas prioritarios europeos, respetando la distinción entre acciones de competencia europea y de competencia nacional.

Según indicó Juncker, los Vicepresidentes tendrán capacidad de veto de las propuestas de los Comisarios temáticos y filtrarán las propuestas; por lo que nada formará parte de la agenda sin tener el visto bueno de los Vicepresidentes competentes. No obstante, insistió que dicha organización está orientada a trabajar en equipo, en vez de una estructura presidencial. Igualmente, considera de especial importancia que todos los Comisarios europeos transmitan y comuniquen en los Estados miembros las políticas y prioridades de la Comisión Europea, sin ceñirse a estar en Bruselas.

Siete vicepresidencias de coordinación de prioridades políticas

- **“Legislar Mejor, Relaciones interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de Derechos Fundamentales”** Primera Vicepresidencia, Frans Timmermans-Países Bajos.

Su papel, en tanto que Primer Vicepresidente, será asistir a Juncker en el Colegio de Comisarios, y velará por la coherencia entre todas las políticas europeas de las diversas Carteras, y la distinción entre prioridades y acciones de competencia propiamente europea y las que son de carácter más nacional. El objetivo es que la Comisión Europea se concentre en aquellos temas de verdadera competencia europea, y fomentar la simplicidad administrativa.

Su primera prioridad será implementar el programa “Legislar Mejor”, y coordinar el trabajo de los Comisarios en este aspecto, asegurando los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y trabajando estrechamente con el Parlamento Europeo y el Consejo para eliminar las cargas administrativas a nivel nacional y europeo. En este sentido, en el primer año de mandato, deberá presentar un informe al Colegio de Comisarios sobre cómo fortalecer la mejora de la legislación.

Asimismo, a corto plazo, en los primeros tres meses de mandato, deberá debatir con el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la lista de las propuestas legislativas pendientes y determinar cuáles deben proseguir y cuáles no.

Cabe destacar igualmente que será el responsable de las relaciones de la Comisión Europea con el Comité Económico y Social Europeo (CESE), el Comité de las Regiones y el Defensor del Pueblo Europeo.

- **“Presupuestos y Recursos Humanos”**. Kristalina Georgieva-Bulgaria.

Vicepresidencia encargada del presupuesto comunitario y los recursos humanos, será la responsable de negociar el presupuesto anual, la programación financiera y su implementación, dirigir la revisión del Marco Financiero Plurianual en 2016, así como la organización interna de esta Institución europea. A corto plazo, una de sus primeras tareas será presentar, en las primeras semanas de mandato, un plan de priorización de pagos para abordar la escasez de créditos de pago.

- **“Unión de la Energía”**. Alenka Bratusek-Eslovenia.

Con el objetivo de dotar a la UE de una unión energética, esta vicepresidencia contempla, entre sus tareas principales, completar el mercado interior de la energía; coordinar las acciones que ayuden a cumplir los objetivos de la estrategia Europa 2020 y en el marco de 2030 en el ámbito energético; la diversificación de recursos energéticos; reducir la dependencia energética; potenciar el papel de las energías renovables; y aumentar la eficacia energética.

A corto plazo, destaca la coordinación, entre los tres y doce primeros meses de mandato, de acciones específicas que refuercen la seguridad energética, contrarrestando cualquier escasez posible energética.

Coordinará fundamentalmente las carteras de “Acción por el Clima y Energía” (otorgada al Comisario español Miguel Arias Cañete), “Medio Ambiente, Asuntos marítimos y pesqueros”, “Política regional”, “Transporte y Espacio”, “Mercado interior, Industria, Emprendimiento y PYME”, “Agricultura y de Desarrollo Rural”, e “Investigación, Ciencia e Innovación”.

- **“Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”**. Jyrki Katainen-Finlandia.

Bajo esta Vicepresidencia, deberán trabajar coordinadamente la mayoría de carteras temáticas, aunque especialmente las de “Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas”, “Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad Laboral”, “Política Regional”, “Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME”, “Economía Digital y Sociedad”, “Estabilidad financiera, servicios financieros y unión de mercados de capital”, “Transporte y Espacio” y “Acción por el Clima y Energía”.

Entre las acciones prioritarias destacan: la puesta en marcha, en los tres primeros meses de mandato, de un “Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión” que movilice 300.000 millones de euros para invertir en la economía real en los próximos tres años (para lo cual contará con la colaboración del resto de vicepresidencias y gran parte de las carteras temáticas).

Asimismo, estimular y focalizar la inversión en infraestructuras como la banda ancha, las redes energéticas, el transporte, la educación, la innovación, y la eficiencia energética; coordinar la revisión a medio plazo de la estrategia “Europa 2020”; asegurar la correcta coordinación de las políticas económicas y continuar con una agenda firme de reformas estructurales que tengan en cuenta el impacto social de las mismas; ubicar la competitividad en el centro de las políticas europeas ayudando a mejorar el entorno empresarial y el atractivo inversor; y ayudar a la elaboración de la revisión del Marco Financiero Plurianual en 2016.

- **“Euro y Diálogo Social”**. Valdis Dombrovskis-Letonia.

Las carteras que se coordinarán bajo esta vicepresidencia son las de “Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas”, “Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad Laboral”, “Política Regional”, “Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME”, “Estabilidad financiera, servicios financieros y unión de mercados de capital”, “Educación, Cultura, Juventud y Ciudadanía”, y “Justicia, Consumidores e Igualdad de Género”.

Entre sus funciones principales destaca la coordinación del Semestre Europeo; promover el diálogo social europeo con los interlocutores sociales; continuar con la reforma y profundización de la Unión Económica y Monetaria, integrando la dimensión social, con vistas a preservar la estabilidad del euro y mejorar la convergencia de las políticas económica, fiscal y laboral en la zona euro, y apoyando la continuidad de las reformas estructurales.

Asimismo, bajo dicha Vicepresidencia se contempla reequilibrar el modo de prestar el apoyo condicional que se brinda a los países de la zona euro con dificultades. Igualmente, el Vicepresidente letón asistirá al Presidente de la Comisión Europea en el Consejo Europeo y las Cumbres del Euro en lo concerniente a la gobernanza económica, y coordinará la participación de la Comisión en las reuniones del Eurogrupo, los diálogos económicos con el Parlamento Europeo, el Banco Central

Europeo, las Cumbres Sociales Tripartitas, y los Consejos de Asuntos Económicos y Financieros.

- **“Mercado Único Digital”**. Andrus Ansip-Estonia.

Las carteras que coordinará fundamentalmente son las de “Economía Digital y Sociedad”, “Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME”, “Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad Laboral”, “Justicia, Consumidores e Igualdad de Género”, “Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas”, “Política Regional”, y “Agricultura y Desarrollo rural”.

Sus prioridades destacadas son: completar el mercado único digital, empezando con la presentación en los primeros seis meses de propuestas legislativas en áreas como las telecomunicaciones y la modernización de la normativa de propiedad intelectual y de los consumidores en el ámbito digital; concluir la reforma sobre normativa de protección de datos en los primeros seis meses; colaborar en la puesta en marcha del “Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión”; fomentar un marco favorable para la economía digital; apoyar el desarrollo de industrias creativas en el ámbito digital; y colaborar en la eficacia de la administración pública.

- **“Política Exterior y de Seguridad”**. Federica Mogherini-Italia.

Confirmada en su cargo por los Jefes de Estado y/o Gobierno durante el Consejo Europeo extraordinario el pasado 30 de agosto, la nueva Alta Representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad, asumirá su papel de Vicepresidenta de la Comisión Europea coordinando el trabajo de los Comisarios relacionados con las relaciones exteriores. Concretamente con las carteras de “Política europea de Vecindad y Ampliación”, “Comercio”, “Cooperación Internacional y Desarrollo”, y “Ayuda humanitaria y gestión de crisis”; aunque también con otras como “Acción por el clima y energía”, “Transporte y Espacio” y “Migración y Asuntos de Interior”.

Juncker destacó que la italiana Mogherini se trasladará al edificio principal de la Comisión Europea, el Berlaymont, para fomentar el trabajo de coordinación con el resto de comisarios.

Entre las acciones contempladas en esta vicepresidencia destacan la presidencia de un Grupo de comisarios de Acción exterior que se reunirá una vez al mes; informar regularmente a todo el Colegio de Comisarios sobre los desarrollos geopolíticos; y trabajar estrechamente con el Presidente de la Comisión Europea para desarrollar una línea de acción común y coherente.

Carteras temáticas de especial interés empresarial

Respecto a las veinte **carteras temáticas**, que se coordinarán con una o varias vicepresidencias en torno a las prioridades políticas señaladas, caben destacar, desde un punto de vista empresarial, las siguientes:

- **“Acción por el Clima y Energía”, Miguel Arias Cañete, España.**

Es una cartera más importante y de carácter estratégico, por la relevancia de los asuntos energéticos en el contexto económico actual y futuro, que la inicialmente para España anunciada de manera no oficial por algunos medios de comunicación (“Investigación, Ciencia e Innovación”).

Dicha cartera deberá trabajar en coordinación con otras, como las de “Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesqueros” y “Transporte y Espacio”, bajo la Vicepresidencia de “Unión de la Energía”, a cargo de la eslovena Alenka Bratusek. Asimismo, Arias Cañete trabajará en proyectos coordinados por la Vicepresidencia de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, a cargo del finlandés Jyrki Katainen.

Se trata de la agrupación de dos carteras anteriores, y los objetivos y principales retos de la misma serán⁵:

- Completar el mercado interior de la energía, identificando y seleccionando proyectos de infraestructuras energéticas sobre los que focalizarse y asegurar la implementación de la legislación existente al respecto.
- En el marco del “Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión”, colaborar en la identificación de inversiones en infraestructuras y redes energéticas, así como en energía renovable y eficiencia energética.
- Aumentar la seguridad del suministro energético europeo, diversificando fuentes y rutas de importación de energía y combinando el poder negociador de la Comisión Europea.
- Conseguir precios energéticos abordables.
- Continuar con la preparación y negociaciones sobre el “Paquete de clima y energía 2030”, desde el inicio del mandato.
- Potenciar la política europea en el ámbito de las energías renovables y de eficiencia energética.
- Luchar contra el cambio climático. En este ámbito, concretamente, destaca el refuerzo y promoción del Sistema de comercio de emisiones (ETS) para asegurar que se alcanzan objetivos climáticos de un modo rentable.
- Colaborar en que la UE juegue un papel importante en la política climática internacional.

- **“Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME”, Elzbieta Bienkowska, Polonia.**

Igualmente se fusionan dos carteras estratégicas, bajo la idea de agrupar políticas que afectan a la economía real, siendo una cartera de especial importancia desde el punto de vista empresarial. En ella, se ubicarían, entre otros, los siguientes retos:

- Profundizar el mercado interior de bienes y servicios
- Lograr el objetivo de que la industria alcance el 20% del PIB de la UE en 2020
- Mejorar el acceso a la financiación de las PYME
- Identificar nuevas fuentes de empleo y crecimiento.

⁵ http://ec.europa.eu/about/juncker-commission/docs/arias-canete_en.pdf

Dicha cartera trabajará en estrecha colaboración con la Vicepresidencia de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, entre otras.

- **“Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas”**, Pierre Moscovici, Francia.

Aúna también dos carteras anteriores, con vistas a garantizar que la política fiscal y aduanera forman parte de una Unión Económica y Monetaria integrada, contribuyendo así al buen funcionamiento de la gobernanza económica de la UE.

Las dos Vicepresidencias con las que colaborará estrechamente son la de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad” y “Euro y Diálogo Social”; y entre los objetivos principales de la misma figuran:

- Ayudar a definir el mejor uso de la flexibilidad existente en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
 - Reforzar el Semestre Europeo.
 - Preparar iniciativas que profundicen la Unión Económica y Monetaria (UEM): incluyendo la revisión de la legislación sobre el paquete sobre gobernanza económica –six pack- y el paquete sobre supervisión presupuestaria -two pack-; apoyo a las reformas estructurales mediante posibles incentivos financieros y una capacidad fiscal en la zona euro; proponer una representación exterior más eficaz de la UEM y, a medio plazo, un reequilibrio de la forma en que se otorga el apoyo condicional de estabilidad a los países de la zona euro en dificultades.
 - Prestar atención específica a la estabilidad de la moneda común (el euro) y la convergencia de las políticas económicas y fiscales de la zona euro.
 - Mejorar el funcionamiento del mercado interior en fiscalidad indirecta y desarrollar un sistema definitivo de IVA a nivel europeo, así como finalizar las negociaciones sobre el Impuesto a las transacciones financieras y la base común consolidada del impuesto de sociedades.
 - Luchas contra el fraude y evasión fiscal.
 - Facilitar el comercio en el ámbito aduanero, y modernizar las aduanas en general.
- **“Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad laboral”**, Marianne Thyssen, Bélgica.

La Comisaria deberá coordinarse con las Vicepresidencias de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, y “Euro y Diálogo Social”, y trabajará estrechamente con el Comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas.

Entre las competencias propias de esta cartera destacan:

- Reforma del mercado laboral.
- Aplicación de las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo.
- Implementación de medidas a favor del empleo juvenil bajo la Garantía Juvenil
- Colaborar en la profundización de la Unión Económica y Monetaria.
- Promover el diálogo social.
- Vigilar la correcta implementación de la Directiva de desplazamiento de trabajadores.
- Movilizar instrumentos que fomenten las cualificaciones.

- **“Estabilidad financiera, servicios financieros y unión de mercados de capitales”**, Jonathan Hill, **Reino Unido**.

Nueva cartera enfocada a vigilar la aplicación de la nueva reglamentación de supervisión y resolución bancaria, que trabajará en estrecha colaboración con las Vicepresidencias de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad” y “Euro y Diálogo Social”. Algunos de los objetivos fijados son:

- Contribuir al “Paquete de empleo, crecimiento e inversión”, señalando medidas que mejoren la inversión y presentar iniciativas concretas a largo plazo de financiación de la economía.
- Puesta en marcha de un marco regulatorio que asegure la resistencia y estabilidad del sector de los servicios financieros.
- Asegurar un mejor funcionamiento de los servicios financieros para los ciudadanos.
- Implementación a tiempo y efectiva de la agenda sobre la reforma reguladora de los servicios financieros.
- Revisar el funcionamiento del Consejo Europeo de riesgo sistémico y las tres agencias supervisoras europeas, incluyendo su interacción con el mecanismo único de supervisión y el mecanismo único de resolución.
- Contribuir a la creación de una Unión de mercados de capital.

- **“Competencia”**, Margrethe Vestager, **Dinamarca**.

La hasta entonces cartera del español Joaquín Almunia ahora estará subordinada a trabajar siguiendo las líneas políticas que elabore el Vicepresidente de “Empleo, crecimiento, inversión y competitividad”, así como con las Vicepresidencias de “Mercado Único Digital” y “Unión de la Energía”.

Como objetivos de esta cartera se incluye:

- Ayudar a cumplir la agenda a favor del empleo y el crecimiento, en áreas como el mercado único digital, la política energética, los servicios financieros, la política industrial y la lucha contra la evasión fiscal
- Llevar a cabo una aplicación efectiva de las leyes de competencia en áreas como los antimonopolios y las ayudas de estado
- Reforzar la reputación de la Comisión a nivel internacional en el área de la competencia.

- **“Comercio”**, Cecilia Malmstrom, **Suecia**.

Dicha cartera se coordinará tanto con la Vicepresidencia de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, como con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y de seguridad.

Las prioridades inmediatas contempladas en la misma son:

- Concluir las negociaciones sobre el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) con Estados Unidos.
- Continuar con el compromiso adquirido en el marco de la Organización Mundial de Comercio.
- Profundizar en otras negociaciones regionales y bilaterales comerciales estratégicas, así como fortalecer las relaciones con África.
- Desarrollar una política fuerte de inversión extranjera directa.
- Evaluar el camino a seguir sobre el uso de los instrumentos de defensa comercial.

- **“Economía y Sociedad Digital”, Gunther Oettinger, Alemania.**

Trabjará en coordinación con las Vicepresidencias de “Mercado Único Digital” y “Empleo, crecimiento, inversión y competitividad”.

Algunos de los expedientes claves bajo esta cartera son:

- El “Paquete de Telecomunicaciones”
- La seguridad de las redes informáticas
- La convergencia de los medios de comunicación
- Protección de datos y copyright
- El flujo transnacional de datos (“big data”)
- La seguridad de los pagos electrónicos.

- **“Transporte y Espacio”, Maros Sercovic, Eslovaquia.**

Las Vicepresidencias bajo las que se coordinará son las de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad” y “Unión de la Energía”.

Sus prioridades principales son:

- Promover la eficiencia de la infraestructura de transporte en Europa y la interconexión para facilitar el desarrollo del mercado interior.
- Contribuir al “Paquete de empleo, crecimiento e inversión”, señalando medidas que mejoren las redes de transporte transeuropeas, movilizando instrumentos disponibles en el Mecanismo “Conectar Europa”, y maximizando las sinergias con la implementación de los Fondos estructurales y de inversión europeos a nivel nacional y regional.
- Favorecer una visión amplia de la conectividad y desarrollar políticas que fomenten todos los modos de transporte.
- Asegurar que el sector del transporte contribuye a la reducción de emisiones de efecto invernadero.
- Completar las negociaciones del Cuarto Paquete Ferroviario y la política del Cielo Único europeo.
- Llevar a cabo un número importante de proyectos de innovación industrial (SESAR, SHIFT2RAIL) y espacial (GALILEO, Copernicus).
- Desarrollar normas políticas europeas unificadas para la seguridad en el ámbito del transporte y mejorar el papel e influencia de la UE a nivel internacional en dicho ámbito.
- Establecer un marco regulatorio coherente y estable para el servicio y fabricación de aplicaciones espaciales, explotando el mercado interior y el potencial de creación de empleo en el ámbito espacial.

- **Investigación, Ciencia e Innovación, Carlos Moeda, Portugal.**

Trabjará en coordinación con las Vicepresidencias de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”, “Euro y Diálogo Social”, “Mercado Único Digital” y “Unión de la Energía”.

Las prioridades claves bajo esta cartera son:

- Contribuir al “Paquete de empleo, crecimiento e inversión”, movilizando instrumentos financieros disponibles del programa “Horizonte 2020” para facilitar la inversión en educación, investigación e infraestructuras de innovación, y maximizando las sinergias con la implementación de los Fondos estructurales y de inversión europeos a nivel nacional y regional.
- Promover la excelencia internacional de la investigación y ciencia de la UE.

- Avanzar hacia los objetivos de la estrategia “Europa 2020” en los ámbitos competentes, y contribuir a la creación de empleo y crecimiento.
- Maximizar el valor añadido y el impacto del programa “Horizonte 2020”, prestar especial atención, en el marco de dicho programa, a la investigación aplicada, y contribuir a la realización del Mercado Único Digital y la Unión de la Energía.



Organigrama propuesto para la Comisión Europea 2014-2020 PRESIDENTE Jean Claude Juncker - (Luxemburgo)						
1er Vicepresidente Frans Timmermans (Países Bajos) Legislar Mejor, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de Derechos Fundamentales	Vicepresidenta Kristalina Georgieva (Bulgaria) Presupuestos y Recursos Humanos	Vicepresidenta Alenka Bratusek (Eslovenia) Unión de la Energía	Vicepresidente Jyrki Katainen (Finlandia) Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad	Vicepresidente Valdis Dombrovskis (Letonia) Euro y Diálogo Social	Vicepresidente Andrus Ansip (Estonia). Mercado Único Digital	Vicepresidenta Federica Mogherini (Italia). Alta Representante de la Unión para la Política Exterior y de Seguridad
	Comisaria Vera Jourova (República Checa) Justicia, Consumidores e Igualdad de Género	Comisario Günther Oettinger (Alemania) Economía y Sociedad Digital	Comisario Pierre Moscovici (Francia) Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas	Comisaria Marianne Thyssen (Bélgica) Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad laboral	Comisaria Corina Cretu (Rumanía) Política Regional	Comisario Johannes Hahn (Austria) Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación
	Comisario Dimitris Avramopoulos (Grecia) Migración y Asuntos de Interior	Comisario Vytenis Andriukaitis (Lituania) Salud y Seguridad alimentaria	Comisario Jonathan Hill (Reino Unido) Estabilidad Financiera, Servicios financieros y Unión de mercados de capitales	Comisaria Elzbieta Bienkowska (Polonia) Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME	Comisario Miguel Arias Cañete (España) Acción por el Clima y Energía	Comisario Neven Mimica (Hungria) Cooperación Internacional y Desarrollo
		Comisaria Margrethe Vestager (Dinamarca) Competencia	Comisario Maros Sefcovic (Eslovaquia) Transporte y Espacio	Comisaria Cecilia Mamstrom (Suecia) Comercio	Comisario Karmenu Vella (Malta) Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesqueros	
	Comisario Tibor Navracscics (Hungria) Educación, Cultura, Juventud y Ciudadanía	Comisario Carlos Moedas (Portugal) Investigación, Ciencia e Innovación	Comisario Phil Hogan (Irlanda) Agricultura y Desarrollo Rural	Comisario Christos Stylianides (Chipre) Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis		